

El Ferro-Carril.

Se publica los Miercoles y Sábados.

DIRECTOR: AMADOR RAMOS OLLER

Oficinas: Quesada, n.º 12.

En lo cierto.

El 21 de Abril publicó EL FERRO-CARRIL un artículo titulado *Almería bloqueada*, anunciando los propósitos del gobierno de los Estados Unidos de bombardear algunos puertos de la península y de bloquear otros.

Lo habían dicho los periódicos yanquis, lo había repetido y comentado la prensa inglesa, y EL FERRO-CARRIL repitió el grito de alarma, del que se burlaron, por cierto, esos genios superiores que tanto abundan en esta ciudad, calificando nuestras palabras con todos los adjetivos de su peculiar estultez.

Los sucesos vienen a demostrar la verdad de nuestras afirmaciones y la razón de nuestra demanda. Aun los perspicaces que echaron a broma nuestras noticias, las creen ya; aun los que suponían que en esa demostración naval ni siquiera había pensado el gobierno de los Estados Unidos cuando EL FERRO-CARRIL la anunciaba como parte integrante de un plan de campaña bien meditado, rectifican á destiempo su error.

Pero la demanda que hacíamos al gobierno y á las autoridades almerienses en 21 de Abril, sigue sin satisfacer. Almería continúa sin medio á

defensa, y no solo carece de cañones y de cañones sino que ni siquiera cuenta con un soldado que contribuya á levantar el espíritu público.

EL FERRO-CARRIL ha cumplido fielmente con su deber. El gobierno y las autoridades de Almería, faltaron al suyo, patentizando una vez más su abandono, su indiferentismo, su falta de previsión y su carencia de amor propio.

FERRO-CARRILES.

De Aguilas á Cuevas.

Aprobado ya por las Cortes, según dijimos, el proyecto de ferro carril de Aguilas á Cuevas, su construcción empezará en breve, para lo que hay constituida una Compañía con el capital necesario.

Así al menos lo asegura la prensa cuevana, la que nos alegraremos mucho esté bien informada, por los beneficios que esa línea ferrea ha de reportar á la rica ciudad minera.

De Gergal al empalme.

En otro lugar, de este número publicamos el anuncio sacando á subasta la construcción del ramal de ferro carril de Gergal á la estación del mismo nombre, en la línea de Linares á Almería.

Gergal va á ver satisfechas sus legítimas aspiraciones, y la minería de aquel pueblo alcanzará gran desarrollo con la mejora próxima á realizarse.

De Linares á Almería.

El Boletín oficial de Juen inserta una relación de los propietarios á quienes afecta la expropiación de terrenos para la construcción del trozo de ferro-carril de Linares á la Estación Baeza, en la línea de Linares Almería.

Esta es una nueva prueba de lo que nosotros tantas veces sostuvimos, ó sea de que l. Compañía del Sur de España jamás pensó en dejar de construir ese trozo, sin el que la línea de Linares á Almería perdería muchas de sus condiciones de buen negocio.

De Murcia á Granada.

Ya que tan decidido se manifiesta el ministro de Fomento, Sr. Gamazo, á acabar con los escándalos y con las vergüenzas que produce la historia de esa línea férrea, le rogamos la mayor actividad en sus disposiciones.

Estas provincias se lo agradecerán mucho, pues para ellas la terminación del ferro-carril de Murcia á Granada es asunto de vital importancia.

DEFENSA DE LAS COSTAS

Es este asunto de interés grandísimo para Almería.

En el Consejo de ministros celebrado anteayer, el general Correa llevó varios telegramas de las autoridades militares de la Península, contestando á un interrogatorio que les había dirigido sobre el estado de defensas y fortificaciones en que se encuentran nuestras costas para resistir algún ataque.

Habló extensamente de ello el ministro de la Guerra, exponiendo sus planes, y anunció que enviaría instrucciones sobre el particular á los respectivos capitanes generales.

El Gobierno, aunque no cree que los yanquis cumplan sus recientes amenazas, procurará prevenirse, lo mismo por tierra que por mar, para evitar mayores males.

En toda Europa se cree ya en la inminencia de esa demostración naval, habiendo do de los embajadores españoles en el extranjero iniciando gestiones de cierta trascendencia.

DE AGRICULTURA

Sindicatos agrícolas.

A nadie se ocultará la importancia de los Sindicatos que defiendan de la agricultura de los infinitos ataques de que es objeto esa fuerza productora, tanto por los Gobiernos que la agobian con tributos ó con medidas arancelarias que ahogan sus iniciativas, como de los muchos que, con préstamos onerosos, la esquilmán con explotaciones infames.

No somos partidarios de esos cuerpos, cuando por medio de la absorción llegan á tirarizar el consumo y perturban hasta lo infinito los mercados; pero cuando, como en el caso presente, se abusa por modo inusitado de una rama importantísima de la producción, el Sindicato se impone como valladar que se oponga á toda clase de abusos y hasta á los ataques del poder.

Los Sindicatos, pues, tienen una misión por modo extremo moralizadora que cumplir. Además de impedir que el pobre terrateniente sea presa de la usura, hasta el punto de no poder vivir por buenas cosechas que obtenga, tienen la ventaja inmensa de contrarrestar el acaparamiento de los productos de la tierra, que tanto daño causa á los agricultores. Y por otra parte entendemos que los Sindicatos agrícolas están llamados á evitar las diferencias que entre colonos y braceros puedan ocurrir, ya que ellos deben de ser, en nuestro juicio, los mediadores en todas las cuestiones que se susciten y afecten al organismo que representan.

Véase sino la representación que ostentan en Francia y la evidente importancia que revisten. Y, en efecto, entidades que tienen como principio básico «la unión por la vida», están llamadas á realizar grandes cosas en lo económico y en lo moral, influyendo hasta en los destinos de los pueblos, llevando á la representa-

ción nacional los latidos de esa parte integrante de la opinión que produce y que hoy es objeto del mayor de los abandonos.

Debidamente constituidos, han llegado en la nación vecina á poseer una fuerza respetable, logrando llevar á las Cortes una imponente representación, la cual ha obtenido desde 1890 una rebaja en la contribución territorial de 41 millones de francos, resultando, como se ve, un elemento de fuerza y de eficacia suma para la primera rama del trabajo. Y más aún, en Francia, los Sindicatos aspiran todavía á más: pretenden convertirse en asociaciones cooperativas de venta y de consumo. Tienden, por medio de la compra en común y de la venta en igual forma, á la supresión en lo posible del intermediario entre productor y consumidor, agente aquel considerado en muchos casos poco eficaz para el que produce y el que consume.

Si tales institutos logran implantarse en nuestro país, mucho podría hacerse en beneficio de la agricultura, y el consumo también saldría ganando, ya que tal innovación permitiría que los productos de la tierra se lanzaran al mercado en mejores condiciones que cuando aquellos están en manos de la especulación.

Revista Minera.

El *aque*, sin saberlo, baja de precio desde algunas semanas hace, está llamando la atención de los mineros, y tenemos noticias de varias minas de la provincia de Granada, que se trata de reconocer con labores.

Siempre hemos oído hablar de minas de cinabrio en aquella provincia, pero nos ha sucedido lo que con las de lignito, que nos ha hecho dudar de su valor el que hayan seguido sin explotarse en épocas que han sido tan favorables. De los lignitos de la provincia de Granada hemos oído hablar á unos con mucho aprecio y á otros como insignificantes.

Lo cierto es, sin embargo, que en una zona como aquella, á poco que valgan puede haber un gran negocio en esta época en que los combustibles inferiores, en vez de transportarse en su estado natural, se transportan en forma de corriente eléctrica.

Herrerías de Cuevas.

Lamentábase los desagüistas de la desidia de los mineros de este rico centro, que no han establecido en sus propiedades trabajos de exploración y explotación, pues consideran el desagüe realizado desde hace algún tiempo, atribuyendo el carácter de depósitos reducidos y aislados, á las aguas que aún existen en las minas que ocupan la parte norte del llano.

Los mineros, en su inmensa mayoría, opinan de distinto modo. El tiempo mientras tanto, transcurre sin hacerse nada, con grandes perjuicios para unos y otros, y sin aprovechar las actuales circunstancias en las que, á tan alto precio resulta la onza de plata.

Tan interesante cuestión debería resolverse pronto, para bien de todos y del país en general, que tan esquilmado y falto de recursos se encuentra há largos años.

Aplicaciones del plomo.

El plomo ha experimentado una baja de 5 chelines en tonelada; pero como todavía resulta el precio más alto casi de época alguna para los productores españoles, por razón del cambio, el que se sostenga es cuanto podemos desear en España.

Tenemos la creencia de que el consumo ha de crecer de un modo extraordinario, á causa de su aplicación á los acumu-

adores de electricidad. Puede formarse una idea de la gran escala en que se emplea el plomo para este objeto, teniendo en cuenta que existe ya creada una batería de acumuladores de empleo fijo, de tipo especial, que pesa 460 toneladas de plomo, y la sencillez misma de la construcción hará que se repitan mucho las de ese tipo, que es nuevo. Esta es, por ahora, la mayor batería de acumuladores de plomo que hay en el mundo; pero tal vez dentro de algunos años la habremos de llamar pequeña con relación á las que se construirán.

Pago de derechos.

Segun dijimos, el Circulo Minero y Mercantil de Almería ha solicitado del Delegado de Hacienda, se residencie en esta capital el pago de los recibos por cánón de superficie de minas, durante el plazo voluntario.

Comentando esa demanda *El Minero de Almagrera*, dice:

«No comprendemos los fundamentos de solicitud semejante. Por disposiciones vigentes, el pago de los derechos de superficie se realiza en la cabeza de los partidos judiciales en que está enclavada la mina, donde debiendo, naturalmente, tener un encargado ó representante el dueño, le es muy cómodo y fácil realizar con oportunidad los pagos. Hecer ir á verificarlos á la capital á los que en su jurisdicción no poseen mina alguna, es inconveniente y per-

CERTAMEN LITERARIO

En honor de la Virgen del Mar, patrona de Almería.

La Academia Bibliográfico-Mariana, de Lérida, va á conmemorar el XXXVI aniversario de su fundación con un público Certamen Literario y Artístico en honor de la Virgen del Mar, patrona de Almería.

El solemne acto se celebrará el 16 de Octubre próximo, y nosotros, al dar cuenta del fausto suceso, enviamos á la noble Academia, en nombre de Almería, la más rendida expresión de gratitud por su recuerdo y el testimonio más sincero de nuestro afecto imborrable.

Seguros estamos de que los poetas, los escritores y los artistas almerienses serán los primeros en acudir al llamamiento de la Academia Bibliográfico-Mariana de Lérida, poniendo al servicio de nuestra excelsa patrona la Virgen del Mar sus facultades y su inspiración.

He aquí el programa del Certamen:

PREMIOS Á LA POESÍA.

1.º—Una flor natural, al autor de la mejor composición, en castellano, en que se manifieste la protección de la Santísima Virgen en favor de España.

2.º—Magnolia de plata, al autor de la mejor leyenda ó composición poética narrativa, en verso castellano, de algún hecho histórico referente á Nuestra Señora del Mar, patrona de Almería.

3.º—Hoja de palmera de plata, al autor de la mejor oda, en verso castellano, dedicada á Nuestra Señora del Mar.

4.º—Una magnífica imagen de San José, de talla, de 50 centímetros de altura, regalo del Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, Dr. D. José Meseguer y Costa, al autor de la mejor composición castellana,

que con libertad de metro cante los Desposorios de la Santísima Virgen con el Patriarca San José.

5.º—Un objeto de arte, regalo del Excelentísimo Ayuntamiento, al autor que mejor narre una leyenda ó tradición leridana, en castellano, catalán ó provenzal, que haga patente la protección de la Santísima Virgen.

6.º—Una joya emblemática, generosa dádiva de la Juventud Católica de esta ciudad, al autor de una plegaria en castellano, catalán ó provenzal, á la Virgen inmaculada, pidiendo sea la salvadora de España.

7.º—Girasol de plata y oro, al autor de la más sentida composición castellana ó provenzal, que cante brevemente el martirio de la Santísima Virgen.

8.º—Lira de plata, al autor de los mejores Gozos en castellano, á Nuestra Señora del Mar.

9.º—Manojito de claveles de plata, al autor de la mejor composición escrita en castellano, tágalo ó visayo en honor de Nuestra Señora de Antipolo, ó cualquiera otra Imagen que se venera en Filipinas.

10.º—Rosa de plata con dos capullos, al autor de la composición en verso castellano, del género dramático, que en un solo acto y con pocos personajes del mismo sexo, desarrolle una acción en que haya intervenido la protección de la Santísima Virgen.

PREMIOS Á LA PROSA.

1.º—Un pequeño navio de plata, al autor de la mejor Memoria histórico-descriptiva de la Imágen y culto de Nuestra Señora del Mar y templo donde se venera, escrita en castellano.

2.º—Ramo de violetas de plata, al autor de una disertación histórica, en castellano, sobre el origen del *Stabat Mater*.

3.º—Un pequeño racimo de plata, al autor de una sucinta relación, en castellano, de los Santuarios é Imágenes dedicadas á la Santísima Virgen en la provincia de Almería.

4.º—Una medalla de plata, al autor de un breve tratado ascético-práctico, escrito en castellano, sobre la prudencia de María.

PREMIO Á LA PINTURA.

300 pesetas, al autor del mejor cuadro

dos desde la celebración del Certámen.

Dígnese la Soberana Reina de la belleza inspirar y dirigir á los artistas y Jurados que tomen parte en este singular Certámen.

Lérida 21 de Abril de 1898.—El Director, José A. Brugulat, Arcediano.—El Secretario, Manuel Gaya y Tomás.

DE LITERATURA

A un poeta (1)

Ayer pulsaste con amor la lira, y dijiste, ensalzando á tu adorada, que era un cielo su faz idolatrada, y eso... perdóname, pero es mentira.

Yo, tan bien como tú, conozco á Elvira; su cara, siempre hermosa, es sonrosada, y la extensión del cielo es azulada, desde cualquiera parte que se mira.

Resulta, pues, que al remontar el vuelo para acudir á tí, tu musa loca no te dá inspiración; te toma el pelo.

Por lo demás... ¡pensarlo me sofoca! ó ignoras el color que tiene el cielo, ó es que aludes al cielo... de la boca!

Fernán Gil de Aincildegui.

Ferrocarril de Alquífe á La Calahorra.

Pliego de condiciones particulares administrativas, con arreglo á las cuales se concede autorización para ocupar terrenos de dominio público necesarios al establecimiento de un ferrocarril de vía estrecha del cerro de Alquífe á la estación de Calahorra, en la línea de Linares á Almería.

Artículo 1.º El concesionario se obliga á ejecutar de su cuenta y riesgo los trabajos necesarios para la construcción del ferrocarril en los terrenos de dominio público, desde el cerro de Alquífe á la estación de Calahorra, y del que es hoy peticionario la Compañía de Portman.

Art. 2.º Las obras se ejecutarán con arreglo al proyecto aprobado por Real orden de 24 de los corrientes. Toda variación ó modificación en el proyecto apro-

la ley general de ferrocarriles de 23 de Noviembre de 1877.

Art. 9.º Esta autorización se otorga por noventa y nueve años, sujeta á lo que cap. 10 de la citada ley de ferrocarriles, á los artículos correspondientes de su reglamento y á los que sean aplicables á esta línea de la ley general de Obras públicas de 13 de Abril de 1877.

Art. 10. El concesionario nombrará un representante, cuya residencia designará, para que reciba las comunicaciones que le sean dirigidas por la Superioridad. Si se faltase á la prescripción ó el representante se ausentase del punto designado, será válida toda notificación depositada en la Alcaldía correspondiente.

Madrid 1.º de Junio de 1898.—Aprobado por S. M.—Gamazo.—Acepto en todas sus partes el anterior pliego de condiciones.—Madrid 3 de Junio de 1898.—Por poder de la Compañía de Portman.—Guiraud.

Neurosismo

De todas las calamidades que actualmente afligen á la sociedad española, lo que más daño hace es el exagerado neurosismo de que es se creen encargados de la difícil misión de dirigir á los demás y formar esa conciencia colectiva que se conoce con el nombre de opinión pública, pues no teniendo otro criterio que el de sus nervios alterados, así tan pronto han deseado la guerra como muestran ya deseos de paz, ora sacan á relucir el heroísmo de Numancia y Sagunto y las glorias de Bailén y Zaragoza para caer después en la inexplicable aberración de considerarnos desprovistos de todas las virtudes, aun de las más inseparables del hombre, y afirmar que merecemos todo el mal que nos ocurra por ser lo más despreciable que hay sobre la faz de la tierra, á la par que los demás pueblos, hasta los asiáticos y africanos, nos superan en previsión, valentía, patriotismo y demás buenas cualidades indispensables para sortear la situación presente.

Todo esto se ha venido encontrando en la lectura de algunos periódicos que, por lo visto, no tienen más ideales, pensa-

con muchos humos para con sus cañones bombardearnos y hundir los edificios de arriba á bajo!

Consecuente el Gobierno con su sistema de dejar que nos salve la providencia, ni cañones envía para los puertos, ni dispone á la entrada poner torpedos.

Pero nos comunican que lo probable es que á bombardearnos vengan los yanquis y con plausible celo nos dá este aviso para que no nos coja desprevenidos.

Supongo que con esto decimos que quiere que á falta de cañones, minas y cuidemos de tener nos cuidemos todos en casa para correr dispuestas las alpargatas.

Y lo verán ustedes como lo digo: Llegarán los cañones esos de sitio á servir de los puertos para defensas con tiempo suficiente... ¡para otra guerra!

De Murcia á Granada

Real Orden.

Acabamos de leer la real orden dirigida por el ministro de Fomento al director general de obras públicas, disponiendo «que por la división de ferrocarriles de Madrid se haga entender á la compañía concesionaria del ferrocarril de Baza á Granada, la situación ilegal en que se encuentra, á fin de que manifieste, en plazo razonable, si se funda ó no en su vista adoptar por este ministerio la resolución que proceda.»

Aplaudimos la determinación del señor Gamazo, quien así pone en armonía sus actos con sus palabras y demuestra el verdadero interés que le inspira la pronta resolución de un asunto tan escandaloso.

Las provincias de Granada, Almería, Murcia y Jaén, agradecen al ministro de Fomento la defensa de su derecho que ha empezado á hacer.

Lo que se dice.

Buena cosecha.

De Cuevas dicen lo siguiente: «La cosecha del tomate ha sido abundantísima en esta huerta y tan superior al consumo local, que á toda hora salen cargados de este fruto para las poblaciones limítrofes y para embarcar en las estaciones del ferrocarril en Zurgena, Huerca y Pulpi, numerosas recuas y muchos carros.»

Mineral de hierro.

Un vapor fletado por mister H. Borer está cargando en este puerto 3.000 y pico toneladas de mineral de hierro, procedente de la zona de Gergal.

Nueva industria.

«Parece que una casa de Barcelona se propone poner bien pronto en explotación las abundantes canteras de magnífico mármol blanco existentes en la inmediata Babilabona.»

La cosecha de trigo.

Está muy adelantada la siega del trigo en nuestra comarca; según dicen los labradores, la cosecha es buena en calidad y en cuanto á la cantidad no deja tampoco que deseear.

Procesión.

Mañana, á las seis y media de la tarde, saldrá de la iglesia de San Pedro la solemne procesión del Sagrado Corazón de Jesús.

De electricidad.

Para encargarse de la dirección de la fábrica de luz eléctrica establecida recién

ma Virgen á los dos pastorcillos (Solsona)

PREMIO Á LA MÚSICA.

Una batuta de ébano y plata, al autor de un himno á la Santísima Virgen de la «Academia» de carácter popular, para coro de voces de hombre y orquesta, cuya duración no exceda de ochenta compases. (1)

Además de estos premios se distinguirán con *accésit* las composiciones ó obras que, siendo dignas de premio sean inferiores á las premiadas, pero no se publicarán sino lo acuerda especialmente la Directiva. Tampoco se obliga la Academia á publicar las Memorias premiadas que excedan de doscientas páginas en cuarto, tipo 9.

Los autores que obtuviesen premio recibirán diez ejemplares del Certámen y cinco los que obtuviesen *accésit*.

Los autores que por cinco años hubiesen obtenido premio con joya, en cualquiera sección del Certámen, serán considerados como Socios de mérito literario, con todos los derechos que les conceden los artículos 4.º y 7.º del Reglamento general de la Academia.

Los trabajos destinados á este Certámen deberán ser originales, perdiendo todo derecho el que los diere á conocer antes de la celebración del mismo. Deberán dirigirse al Sr. Secretario general de la Academia Bibliográfico-Mariana, calle de la Academia, Lérida, no admitiéndose trabajo alguno que se reciba después de las diez de la noche del día 15 de Septiembre próximo.

No se devolverán los manuscritos que entren en Certámen, ni se dejarán de publicar por ningún concepto los nombres contenidos en las plicas que hayan obtenido premio ó *accésit*.

Cada pliego llevará un lema breve que conste sobre otro pliego, en el cual se contengan el nombre del autor y señas de su residencia.

Por último, la Academia se reserva la propiedad de todas las composiciones y obras presentadas, pero los autores de los cuadros ó bocetos no premiados, podrán reclamarlos dentro de seis meses, conta-

(1) Los que deseen conocer la letra, pueden dirigirse al Sr. Secretario general de la «Academia»

que recorre la provincia de España.

Art. 3.º Las obras deberán empezar dentro del plazo de tres meses, contados desde la fecha en que se publique en la Gaceta de Madrid la Real orden de autorización, y quedar terminadas á los diez y ocho meses, á partir de la misma fecha.

Art. 4.º En el término de quince días, á contar de la fecha referida en el artículo anterior, consignará el concesionario en la Caja general de Depósitos la cantidad de 8.302 pesetas con 75 céntimos en metálico ó su equivalente en efectos de la Deuda pública, al tipo que para este objeto se halla señalado en las disposiciones vigentes. Esta cantidad representa el 5 por 100 del importe de las obras que se han de ejecutar en terrenos de dominio público, y no será devuelta hasta que acredite el concesionario haber cumplido sus compromisos.

Art. 5.º La Dirección general de Obras públicas designará el Ingeniero encargado de la vigilancia del exacto cumplimiento de la autorización concedida, siendo de cuenta del concesionario todos los gastos que esta inspección ocasione.

Art. 6.º Para la ejecución de las obras se observarán las instrucciones que dicte el Ingeniero Inspector para poner á salvo la circulación y que ésta no sufra interrupciones ni peligros.

Art. 7.º Terminadas las obras serán reconocidas por el Ingeniero encargado de su vigilancia ó por el que la Dirección general de Obras públicas designe al efecto, con asistencia del concesionario, levantando oportuna acta.

Art. 8.º Quedará anulada esta concesión en los casos siguientes:

1.º Si no se constituye el depósito en la forma que establece el art. 4.º de este pliego.

2.º Si no comenzaran ó terminaran las obras en los plazos señalados por el art. 3.º

3.º Si el concesionario fuera declarado en quiebra, ó si existiendo Compañía concesionaria fuera ésta disuelta por resolución administrativa ó judicial, ó declarada también en quiebra. En todos estos casos se procederá de conformidad con lo dispuesto en el art. 74 del reglamento de 24 de Mayo de 1878, para la ejecución de

(1) De libro *¡Vivir para ver!* recientemente publicado.

dos en esa sesión, que el espíritu producen las circunstancias del momento.

Así no habrá de extrañarnos que haya periódico que arremeta contra los españoles que acuden á los teatros, á los toros, á las verbenas, y á otras diversiones, suponiendo que eso es un insulto á la patria.

No conocemos época alguna de nuestra historia, así en sus páginas más sublimes como en las más tristes, en que no haya ocurrido otro tanto; cuando la inmortal Zaragoza caía ante el terrible cañoneo de los franceses, sus defensores intercaban entre el fragor del combate el alegre piqueteo de las castañuelas y del pandero con las rasgueadas notas de la guitarra, á cuyos sonidos bailaban la jota sobre los derruidos muros, frente á las brechas abiertas por balas enemigas; en el sitio de Cádiz, los bailes al aire libre se sucedían sin interrupción; así como otro género de músicas y diversiones en aquellos barrios de la ciudad á donde no alcanzaban las bombas francesas, y característico ha sido siempre en nuestro pueblo responder con sus cánticos y su inquebrantable alegría á la acción de sus enemigos; y eso que se aplaudía cuando se da en los campamentos la víspera de la batalla, ¿por qué no ha de poder hacerse en las tradiciones verbales y en las romerías del verano?

Si se le quita al pueblo la alegría, si se le quita el inextinguible del de nuestra España, hoy que dá sus hijos para la guerra y que la miseria llama á sus puertas, podrá caer en la desesperación, y entonces, ¿qué fuerza habrá capaz de contrarrestar sus explosiones de odio y de venganza?

El pueblo que ríe y canta y va á las verbenas cuando la patria peligrá, no merece que por ello se le vitupere, por que ese es el pueblo del 2 de Mayo, del Bruch, de Zaragoza, de Cádiz, que sabe pelear cuando la ocasión llega; que canta por que tiene la conciencia de su valía y de su fuerza y busca en la canción lenitivo á sus pesares.

ACTUALIDADES.

NOS BOMBARDEAN!

Los yanquis, aunque creo que es un infundio, piensan venir á España

mente, ha llegado a esta capital el ingeniero don Luis Bahlsen, hermano de nuestro apreciable amigo D. Carlos.

La fábrica mencionada funcionará completamente dentro de breves días.

Casamiento.

Hoy se habrá verificado el enlace de nuestro querido amigo y compañero el redactor del *Heraldo de Madrid* D. Celedonio J. de Arpe, con una bella y distinguida señorita cordobesa, huérfana de un heroico general.

Deseamos al nuevo matrimonio las mayores venturas.

Mejoras locales.

Probablemente, en la sesión que celebre el lunes el Ayuntamiento planteará el alcalde el problema de las mejoras locales que debe realizarse sin perder tiempo.

Los aforos.

Hemos oído elogiar la minuciosidad con que se están verificando los aforos de consumos por las comisiones nombrada a ese efecto, para que no resulte perjudicado ningun interés legítimo.

Adoquinado.

Ayer dieron principio los trabajos para adoquinar la calle de las Tiendas.

El alcalde, Sr. Verdejo, empieza, pues, a cumplir sus recientes ofrecimientos.

Guardia civil.

El Gobernador Sr. Abumada, se ha dirigido al Ministro de la Gobernación pidiendo se aumente la fuerza de la Guardia civil en esta provincia.

La demanda es justa; pero cierto que no será atendida, de Almería.

Bien merecida.

Al ex-senador por Almería Agustín, que tan heroica defensa está realizando, se le va a otorgar al gobierno una alta recompensa.

Así sea.

Un modesto industrial de Almería, Granada, pretende haber descubierto un remedio eficaz contra la filoxera.

Según nos dicen de dicho punto, el inventor del antifiloxérico ha realizado

Trabajase ya en Madrid para que el Estado patrocine y fomente el empleo de dicho preservativo.

Almagrera.

Ha regresado de Alemania el contratista del desagüe de Almagrera Mr. Brandt con lo que seguramente recibirán mayor impulso todos los trabajos.

Ferro-carril de Gergal al Empalme.

Subasta de las obras

Desde el día 1.º al 15 del próximo mes de Julio, se admiten proposiciones para la construcción total ó parcial del ferro-carril particular que ha de unir la villa de Gergal con su estación en la línea de Linares á Almería, de conformidad al proyecto, con presupuestos para vía ancha y para vía de un metro. El pliego de condiciones, estará de manifiesto en la referida población de Gergal, en el despacho del que suscribe. No se exige fianza provisional para hacer las propuestas, las que habrán de sujetarse al modelo adjunto y se presentarán en la misma casa donde se exhibe el proyecto y demás documentos.

Gergal 28 de Junio de 1898.—José Espinar.

Modelo de proposición.

D. N. N. vecino... y habitante en la calle de... núm... mayor de edad, de profesión... según cédula personal núm... de clase..., enterado del anuncio por el que se saca á concurso la construcción del ferro-carril particular desde Gergal á su estación, y del proyecto, presupuesto y pliego de condiciones; se comprometo á ejecutar (se expresará si el todo ó parte de la línea) por los precios presupuestados de la línea) por los precios presupuestados con un (tanto por ciento de rebaja) en el presupuesto respectivo á la vía ancha y con un (tanto por ciento de rebaja) en el referente á la vía de un metro y con sujeción en un todo al pliego de condiciones que sirve de base al concurso.

(Fecha en letra y firma del proponente.)

COMUNICADO

Almería 1 de Julio de 1898.

Sr. Director de EL FERRO-CARRIL.

Muy señor mío: Ruego á V. de cabida en las columnas de su periódico al adjunto comunicado, que me ordena haga público la Empresa Eugenio Lebon y Compañía á quien represento en esta capital.

Le da á V. gracias anticipadas su atento y s. s. q. b. s. m.—P. P. Eugenio Lebon y Compañía, Manuel Gil.

A lo consumidores de Gas y Electricidad.

En vista de los aumentos considerables que sufren los precios de las primeras materias, necesarias para la fabricación del gas y de la electricidad, aumentos debidos, entre otras causas, á la enorme alza de los cambios, esta Empresa se vé en la imprescindible necesidad de aumentar el precio del metro cúbico de gas en seis céntimos de peseta y el del Kilo-Watt de electricidad en quince céntimos de peseta. Dichos aumentos regirán para el presente mes de Julio: al espirar este plazo, sufrirán las alteraciones que marquen las circunstancias, procurando siempre la Empresa favorecer en lo posible á los intereses de los señores abonados, á quienes se avisará en tiempo oportuno.

En dichos aumentos no van comprendidos los nuevos impuestos establecidos por la ley de presupuestos.

ESPECTACULOS

Según un telegrama que en otro lugar publicamos, los destroyers de la escuadra Cámara vuelven á la península.

Por que no sirven.
Ver entristece y apena,
y dá ganas de echar ternos,
que en España todo truena
y no hay una cosa buena
por culpa de los Gobiernos.

Desde ayer rige el aumento de contribuciones é impuestos.

La patria se halla en un tris,
la Hacienda á punto de trueno,
la Marina sin monis...
¡Bueno está todo el país!
¡Bueno, bueno, bueno, bueno!

POR TELÉGRAFO

Madrid 1.º (4-30 t.)

Los yanquis han acordado retrasar las operaciones contra Santiago de Cuba, por falta de medios para realizarlas hasta que lleguen los refuerzos que aguardan.

Madrid 1.º (6-15 t.)

Creese que la escuadra yanqui encargada de bombardear los puertos de España, no llegará á nuestras aguas hasta los primeros días de Agosto.

Madrid 1.º (6-30 t.)

Los destroyers que formaban parte de la escuadra yanqui que manda el almirante Cámara, están saliendo de la península.

y peso que se hace en el piso de las habitaciones al pasar por ellas.
Ya en Chicago hay casas dotadas de este cómodo automatismo de las luces.

Las bebidas en verano.

Para precaver las funestas consecuencias que puede producir el abuso de las bebidas frías, es muy conveniente la observancia de las siguientes reglas:

El agua fresca á diez ú once grados es preferible al agua de fuente ó de pozo refrescada por el contacto del hielo.

El agua fría debe beberse lentamente, á sorbos, y la menós posible ó nada durante la comida.

Deben evitarse las corrientes de aire después de haber bebido, si se está sudando.

Conviene no beber el agua muy fría, para que la reacción de la sangre á la superficie exterior del cuerpo no exagere las secreciones acuosas.

Será poco cuanto se diga para recomendar la conveniencia de beber á pequeños sorbos, en vez de enviar bruscamente al estómago gran cantidad de agua fría.

En los viajes y durante los paseos largos, es preciso detenerse un cuarto de hora antes de beber, á fin de que se disminuya la transpiración producida por el cansancio.

Contra las chinches.

Si, cual no me figuro, no es de vuestro agrado vivir acompañadas de pulgas y chinches, y queréis como también me figuro, extirparlas, no tenéis más que tomar dos ó tres onzas de estafisagria en polvo y aplicarla á todos los ajustes de la cama, á los trazados y costuras de los extremos de los colchones y á cuantos parajes suelen reunirse las chinches y al cabo de dos ó tres días se encontrarán muertas y secas.

Puede también hacerse esta operación con polvo de tabaco, de azufre, de pimienta y de resina de euforbio, fumigando la habitación después de bien cerrada.

Un vasito de espíritu de vino, mezcla de trementina y media onza de alumbre, desinfecta los sitios donde se unta para

mente las supuestas negociaciones en favor de la paz.

Madrid 2 (2-15 n.)

Dícese que Alemania pedirá la independencia de Filipinas bajo el protectorado de las potencias, si España no logra restablecer allí su soberanía.

Busca buscando.

Automatismo de las luces.

Se ha evitado con la electricidad la molestia de buscar los fósforos y el quinqué ó la pela para encender la luz al entrar en una habitación; basta tocar el botoncillo de luz eléctrica.

Pues bien, esto molesta ya, y ahora se ofrece por una empresa electricista luz que se enciende y se apaga automáticamente con sólo entrar y salir de una estancia.

Mientras en ella haya una persona, la luz se mantiene encendida, en cuanto sale de la habitación, se apaga y basta dar á un botoncillo para evitar el efecto y hacer que se mantenga apagada ó encendida la luz, según se requiere, aunque se entre ó se salga.

El secreto está en la existencia de hilos ocultos que son sensibles á la presión

echan desde es en otra vasija... de bien las hojas para que suelten el jugo, y con esto se unta las camas y lugares infestados de chinches.

EL FERRO-CARRIL.

Precios de suscripción.

PRECIOS	Un mes	Trimestre	Se-mestre.	Año.
Almería...	1 p.	3,50 p.	6 p.	12 p.
Fuera...	"	6,00 "	12 "	24 "
Extranjero...	"	"	"	"

Precios de anuncios.

Por línea.	1.ª plana.	En la 2.ª	En la 3.ª	En la 4.ª
Una vez...	0,20 p.	0,15 p.	0,10 p.	0,05 p.
Un mes...	0,10 "	0,08 "	0,05 "	0,03 "
Trimestre...	0,05 "	0,04 "	0,03 "	0,02 "

Los pagos son adelantados.

ESTABLECIMIENTO BALNEARIO

DE LUCAINENA DE LAS TORRES

Aguas sulfurosas frías.
Temporada desde 1.º de Junio á 30 de Septiembre.

Tip. de Fernandez Murcia y C.ª

Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España.

LINARES A ALMERIA

	Ingresos 1898	Ingresos 1897	Diferencia	en favor
Ingresos del 4 al 10 Junio 1898:				
Baeza á Quesada, 54 kilómetros.....	1.921	1.184	737
Huesa á Almería, 169 kilómetros.....	22.142	21.839	303
Total de la semana.....	24.063	23.023	1.040
Ingresos del 1.º Enero al 10 Junio 1898:				
Baeza á Quesada, 54 kilómetros.....	46.430	33.665	12.765
Huesa á Almería, 169 kilómetros.....	494.531	434.501	60.030
Total desde 1.º de Enero.....	540.961	468.166	72.795

ESTACIONES	CORREO NUM. 1.	CORREO NUM. 2.	MIXTO NUM. 1.	MIXTO NUM. 2.
Almería	0.85	0.65	1.40	1.10
Huerca de Almería	0.85	0.65	1.40	1.10
Banahadux	1.40	1.10	2.44	2.44
Gador	1.55	0.95	2.59	2.59
Santate de Mondujar	2.45	1.20	3.16	3.16
Huerca de Santa	3.60	2.80	3.55	3.55
Gerzal	4.85	3.80	4.44	4.44
Doña Mariana	6.25	4.85	5.14	5.14
Albarracín	7.40	5.75	5.83	5.83
Financiera	8.05	6.20	6.51	6.51
Hueneja	9.32	7.20	7.20	7.20
Lacahorra	10.28	8.00	8.00	8.00
Guadix	11.65	9.10	9.10	9.10
Banahita de Guadix	12.25	9.55	9.80	9.80
Ronolis	12.60	9.75	9.95	9.95
Hudago	13.90	10.85	10.85	10.85
Moreda	14.60	11.40	11.40	11.40
Pedro Martinez	15.85	12.40	12.40	12.40
Alamedilla	17.05	13.30	13.30	13.30
Huema	17.75	13.85	13.85	13.85
Cubia del Santo Cristo	18.35	14.30	14.30	14.30
Hueneja	19.70	15.40	15.40	15.40
Larva				
Salido de Almería				
Quesada				
Los propios				
Jodar				
Gardex y Jimena				
Baeza y Begíjar				
Torreblascopedro				
Baeza (Empalmes)				
Almería				

ESTACIONES	CORREO NUM. 1.	CORREO NUM. 2.	MIXTO NUM. 1.	MIXTO NUM. 2.
Almería	0.85	0.65	1.40	1.10
Huerca de Almería	0.85	0.65	1.40	1.10
Banahadux	1.40	1.10	2.44	2.44
Gador	1.55	0.95	2.59	2.59
Santate de Mondujar	2.45	1.20	3.16	3.16
Huerca de Santa	3.60	2.80	3.55	3.55
Gerzal	4.85	3.80	4.44	4.44
Doña Mariana	6.25	4.85	5.14	5.14
Albarracín	7.40	5.75	5.83	5.83
Financiera	8.05	6.20	6.51	6.51
Hueneja	9.32	7.20	7.20	7.20
Lacahorra	10.28	8.00	8.00	8.00
Guadix	11.65	9.10	9.10	9.10
Banahita de Guadix	12.25	9.55	9.80	9.80
Ronolis	12.60	9.75	9.95	9.95
Hudago	13.90	10.85	10.85	10.85
Moreda	14.60	11.40	11.40	11.40
Pedro Martinez	15.85	12.40	12.40	12.40
Alamedilla	17.05	13.30	13.30	13.30
Huema	17.75	13.85	13.85	13.85
Cubia del Santo Cristo	18.35	14.30	14.30	14.30
Hueneja	19.70	15.40	15.40	15.40
Larva				
Salido de Almería				
Quesada				
Los propios				
Jodar				
Gardex y Jimena				
Baeza y Begíjar				
Torreblascopedro				
Baeza (Empalmes)				
Almería				

ESTACIONES	CORREO NUM. 1.	CORREO NUM. 2.	MIXTO NUM. 1.	MIXTO NUM. 2.
Almería	0.85	0.65	1.40	1.10
Huerca de Almería	0.85	0.65	1.40	1.10
Banahadux	1.40	1.10	2.44	2.44
Gador	1.55	0.95	2.59	2.59
Santate de Mondujar	2.45	1.20	3.16	3.16
Huerca de Santa	3.60	2.80	3.55	3.55
Gerzal	4.85	3.80	4.44	4.44
Doña Mariana	6.25	4.85	5.14	5.14
Albarracín	7.40	5.75	5.83	5.83
Financiera	8.05	6.20	6.51	6.51
Hueneja	9.32	7.20	7.20	7.20
Lacahorra	10.28	8.00	8.00	8.00
Guadix	11.65	9.10	9.10	9.10
Banahita de Guadix	12.25	9.55	9.80	9.80
Ronolis	12.60	9.75	9.95	9.95
Hudago	13.90	10.85	10.85	10.85
Moreda	14.60	11.40	11.40	11.40
Pedro Martinez	15.85	12.40	12.40	12.40
Alamedilla	17.05	13.30	13.30	13.30
Huema	17.75	13.85	13.85	13.85
Cubia del Santo Cristo	18.35	14.30	14.30	14.30
Hueneja	19.70	15.40	15.40	15.40
Larva				
Salido de Almería				
Quesada				
Los propios				
Jodar				
Gardex y Jimena				
Baeza y Begíjar				
Torreblascopedro				
Baeza (Empalmes)				
Almería				

ESTACIONES	CORREO NUM. 1.	CORREO NUM. 2.	MIXTO NUM. 1.	MIXTO NUM. 2.
Almería	0.85	0.65	1.40	1.10
Huerca de Almería	0.85	0.65	1.40	1.10
Banahadux	1.40	1.10	2.44	2.44
Gador	1.55	0.95	2.59	2.59
Santate de Mondujar	2.45	1.20	3.16	3.16
Huerca de Santa	3.60	2.80	3.55	3.55
Gerzal	4.85	3.80	4.44	4.44
Doña Mariana	6.25	4.85	5.14	5.14
Albarracín	7.40	5.75	5.83	5.83
Financiera	8.05	6.20	6.51	6.51
Hueneja	9.32	7.20	7.20	7.20
Lacahorra	10.28	8.00	8.00	8.00
Guadix	11.65	9.10	9.10	9.10
Banahita de Guadix	12.25	9.55	9.80	9.80
Ronolis	12.60	9.75	9.95	9.95
Hudago	13.90	10.85	10.85	10.85
Moreda	14.60	11.40	11.40	11.40
Pedro Martinez	15.85	12.40	12.40	12.40
Alamedilla	17.05	13.30	13.30	13.30
Huema	17.75	13.85	13.85	13.85
Cubia del Santo Cristo	18.35	14.30	14.30	14.30
Hueneja	19.70	15.40	15.40	15.40
Larva				
Salido de Almería				
Quesada				
Los propios				
Jodar				
Gardex y Jimena				
Baeza y Begíjar				
Torreblascopedro				
Baeza (Empalmes)				
Almería				